

GACETA ESPAÑOLA

CADIZ VIERNES 22 DE AGOSTO DE 1823.



NOTICIAS DE ULTRAMAR.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

Tucuman 25 de Marzo. — Incansables los facciosos de esta provincia, sin que sus atrocidades hayan sido capaces de mitigar el ardor de sus venganzas, ya que no han podido triunfar de la patria, solo aspiran á que sea tan infeliz como ellos mismos. El boletín núm. 6.º refiere que el cabildo ha recibido un oficio de D. Josef Helguero, datado el 22 del corriente con traslado de otro comunicado al mismo Helguero por D. Diego Araoz desde la ciudad de Catamarca con fecha 15, y entre otras cosas no menos graves le ordena al dicho Helguero lo que sigue: » Me hace prevenir á V. S., bajo la mas rigurosa responsabilidad, que destaque inmediatamente una partida respetable en el punto del Sandí, Vicio, Palmitas, ó en el que tenga por mas conveniente dentro de la provincia de mi mando, para que impida el tránsito á todo vecino del Tucuman, confiscándole los intereses que conduzcan, que se aplicarán á los gastos de guerra, y que la balija de la conduccion pública se registre con el mayor decoro, decencia y circunspeccion, y de ella se extraigan solamente las comunicaciones que se encuentren para el tirano opresor y para sus facciosos, viles aduladores que denota la adjunta minuta. » Lo comunico á V. S. para que inteligenciado el vecindario no sufra por falta de conocimiento en ambos puntos el golpe que se le anuncia. Dios guarde á V. S. muchos años. Sala capitular del Tucuman Marzo 24 de 1823. — Serapio Josef de Arteaga &c. = Sr. gobernador intendente de la provincia.

Hay ademas una nota del comandante D. Ramon Ovalle, en la que hace mencion de otros robos hechos por los facciosos, y capitaneados por Josef Ignacio Helguero, asegurando que estos ganados robados se venden en la plaza de Santiago, y que se hacen por orden de D. Juan Felipe Ibarra. Esto desde luego no parece creible.

Da tambien noticia de un auxilio que acababa de proporcionar al coronel Urdininea, al que deben seguir otros mas. Consistia este en tres cargas de municiones de cañon, dos piezas de artilleria, dos gualderas, dos arzones, cuatro escovillones, tres fardos de tabaco con 549 manojos, un retobo de herraduras de caballo con 59 pares, y ocho ruedas de los expresados cañones.

Idem 21 de Abril.

Siguen con igual fuerza las invasiones repentinas que hacen sobre la campaña de esta provincia los perturbadores del reposo público. Haremos sobre esto en otro número algunas reflexiones. Por ahora para la instruccion pública solo ponemos la pieza que sigue:

Boletín núm. 7.º

Ejército pacificador de la provincia del Tucuman.

Las vias de la iniquidad no dejan de hacer estragos en el inocente poblador del Tucuman, cuya seguridad y propiedades son impunemente invadidas por esos foragidos, que abrigados en el territorio de Santiago, alhagan con una conducta tan criminal las pasiones de venganza y ambicion, que fomentan el corazon de cuatro desmoralizados que huyendo de sus crímenes, creen con engaño que se ocultan del juicio público por el asilo á que se han acogido.

La moderacion se ofende, se resiente la justicia, y la humanidad clama al ver que la desmoralizacion ha llegado á tal grado, que los hombres perdiendo el pudor natural, se presentan al frente de los asesinos, incendiarios y saqueadores, á quienes acaudillan, sin otro interes que el de hacer gemir á los vecinos de esta provincia, á quienes con la fuerza armada despojan de sus ganados, telares y comodidades, persuadiéndose que de este modo adquirirán opinion para derrocar el orden y tranquilidad pública de esta provincia. Nos es sensible manchar el papel con el analisis de los horrores que han causado en los puertos de los

Gramajos, donde el 10 del corriente entró el desnaturalizado tucumano D. Josef Ignacio Helguero, y mandó saquear indistintamente todas las casas de aquel vecindario, cuyas mugeres fueron violadas: siendo el resultado de todo el robo de 79 cabezas de ganado, y 25 bueyes, que seguramente se llevarán para su venta á Santiago, cuyo gobernante recibirá placer por estos triunfos que consigue el crimen, sin acordarse de que se ve envuelto en él por consentirlo; y que al fin la moderacion del Gobierno del Tucuman hará una explosion que será sensible, como lo son los objetos de la venganza provocada.

Si el ladron no encontrara receptor que lo ocultase con lo robado, para lucrar y comer ambos de aquella sustancia ajena, es indudable que la sociedad no sentiria los males que le causa esa mano traidora, que no ataca sino al descuido, y á las sombras de las tinieblas. Pero como el honor y delicadeza para respetar la naturaleza no reside sino en aquellas almas virtuosas, cuyo merecimiento no brillaría si faltaran insidias contra su reposo y quietud, por esto es que abundan en Santiago, quienes cosechen con el riego de las lágrimas de tantos infelices, á quienes hace desgraciados ese receptor y consentidor de los ladrones. Y si 300 años de sufrimiento de la mas humillante esclavitud del americano, al cabo tuvo su término fatal y terrible para el opresor; tiemble, tiemble el tirano el dia que el Tucuman trate de vengar los ultrajes que diariamente sufre de esos sus aliados, amigos y bajos aduladores, que parece se resienten, porque la prensa de Tucuman revestida de virtudes sociales que desconoce el despotismo, no hace sino quejarse, publicando sus procedimientos antes de echar mano del poder de la fuerza armada, que tiene disponible y pronta, para escarmentar á sus enemigos. Todo lo dicho se ve comprobado por el parte que da el comandante D. Doroteo Aguilar, cuyo tenor es como sigue.

Parte del comandante Aguilar.

Señor gobernador: Anoche los del orden han avanzado á los puestos de los Gramajos, y han saqueado todas las casas y violado mugeres; han dejado á las gentes como para pedir limosna. Vacas han robado 79 cabezas, y bueyes 25; de modo que no han dejado medios para sembrar, de cuyas resultas perecerán algunos pobres. La ropa y otras prendas ha repartido José Ignacio Helguero á sus compañeros, y tambien á los santiagueños que le han acompañado en estos robos. Las vacas y bueyes de matanza han llevado á la ciudad de Santiago para la carnicería de Olivenza; uno que en esa ciudad era cuidador del hospital: este mal hombre está matando las reses que roban los del orden, y de la misma carne mantiene á los blandengues del Sr. Ibarra.

La fuerza que han traído es como de 50 hombres, la mayor parte santiagueños de Ordoñez, mandados por el cantor de vidalitas Josef Ignacio Helguero. Acaba de llegar mi bombero, y dice que han puesto su campamento á la otra banda del rio de Santiago, en un lugar que llaman los Obejeros: ya estamos resueltos á hacer un disparate, no extrañe V. S. si sucede alguna cosa extraordinaria.

Dios guarde á V. S. muchos años. Mista y Abril 11 de 1823. A las 10 de la noche. — Doroteo Aguilar. = Señor gobernador intendente D. Bernabé Araoz.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Cádiz 21 de Agosto.

La experiencia ha probado que todas las Constituciones calculadas sobre las de 1791 y 1793 son puramente teóricas y metafísicas, y por consiguiente impracticables. Estas expresiones que se leen en el discurso del Emperador del Brasil á la apertura de la asamblea legislativa constituyente, se oyen tambien de boca de muchos hombres honrados, pero sencillos, que sin haber reflexionado lo bastante sobre la marcha de nuestra re-

volucion, y creyendo de buena fe que las turbulencias y las repetidas crisis que se han ido sucediendo, han sido un efecto necesario de los vicios intrínsecos de la Constitucion de Cádiz, desearian que salvando del mejor modo posible el decoro de la Nacion, diésemos fin á una guerra asoladora, de la cual, aun cuando saliéramos vencedores, no sacariamos mas partido que el de haber escarmentado la osadía de nuestros enemigos, puesto que volveríamos otra vez á recorrer el círculo vicioso de las pasadas agitaciones. ¿No seria mas político y prudente el que aprovechándonos de la coyuntura que nos ofrece la presente combinacion política de Europa retocásemos la Constitucion que sirvió en otro tiempo de áncora á todas las monarquías europeas, y mas habiéndonos desengañado la experiencia de que mientras subsista, ni las leyes tendran vigor, ni el Gobierno podrá mandar con el desembarazo y firmeza que se necesita?

Asi discurren algunos hombres sencillos, y aun mas que sencillos, pusilánimes, pues inclinados por temperamento á un estado de tranquilidad estúpida, se sobresaltan cuando observan el movimiento de la libertad, movimiento que exageran extraordinariamente con sus imaginaciones enfermas. Esta disposicion de ánimo es sumamente favorable para creer que las Constituciones calcadas sobre las del 91 y 93 son absolutamente impracticables, y todas las demas opiniones mas ó menos absurdas que propagan los enemigos acérrimos de la libertad, los cuales, temerosos de que se llegue á desconfiar de ellos, marchan ordinariamente bajo el camino cubierto de un liberalismo tan hipócrita como sagaz. Asi atacan impunemente á la libertad, bajo cualesquier fases que se presente, pues en las monarquías, por el modelo de las Constituciones del 91 y 93 hacen el elogio de las monarquías, en las cuales la division del cuerpo legislativo es condicion *sine qua non*, asi como el veto absoluto y algunos otros requisitos; y por el contrario atacan tambien á estas mismas Constituciones cuando se hallan bajo su régimen. Asi es como llegan á conseguir que el espíritu de libertad no se generalice, pues aunque hay hombres bastante perspicaces para saber á qué deben atenerse, abundan tambien los pusilánimes que al ver el choque continuo de opiniones que hay sobre la libertad, se llegan á persuadir que el espíritu que la fomenta es únicamente el espíritu de revolucion.

Esta preocupacion es sumamente funesta, pues retrae de la causa de la libertad á hombres que la podrian favorecer; y por lo tanto en las circunstancias en que se halla la Nacion es sumamente interesante el demostrar, no el que la libertad haya de fundarse precisamente sobre estas ó las otras bases para que se pueda llamar perfecta, sino que una nacion cualquiera, atacada por otra por la sola razon de que tiene esta ó la otra Constitucion, debe defenderla hasta la temeridad, si no quiere perder su independendencia. Firmes en esta idea fatigaremos á los que procurando dividirnos de mil modos, suscitan estas cuestiones extemporáneas, á fin de debilitar el ardor con que muchos hijos beneméritos de la patria ofrecen el sacrificio de sus vidas y de sus fortunas en el altar de la Constitucion que juraron guardar y defender.

En Madrid se publicó un impreso con el título de *Sobre reformar la Constitucion*, en el cual se trataba de demostrar que el ministerio del mes de Enero habia procedido con ligereza cuando al contestar á las famosas *Notas* dejó cerrada la puerta á toda negociacion. Esta cuestion, que habrá sido problemática para muchos, la han resuelto ya de hecho los que faltando á todo respeto de pudor y moderacion han tenido la osadía de invadir nuestro territorio. Creemos que la conducta que han observado los franceses y los facciosos desde su entrada en España habrá desengañado ya al autor del referido papel, pues si creía de buena fe que los franceses venian sinceramente á poner un término á nuestros males, males que en su concepto dimanaban casi exclusivamente de los vicios intrínsecos de nuestra idolatrada Constitucion, ahora viendo el concono con que persiguen indistintamente á todos los liberales, hayan sido exaltadas ó moderadas sus opiniones, y el ansia con que aun sin haberse decidido esta gran crisis, vuelven todas las cosas al estado en que se encontraban antes del 7 de Marzo de 1820, habrá llegado á conocer que cuando escribió sobre reformar la Constitucion, creyendo que así se paraba el golpe, no hizo mas que coadyuvar al triunfo de nuestros enemigos, los cuales, prácticos extraordinariamente en los ardidés políticos, han trabajado por reducir á problema el mérito de nuestra Constitucion, á fin de enagenar de la defensa de esta á los hombres incautos y pusilánimes que á trueque de que la guerra se acabe pronto, no solo creerán que las Constituciones calcadas sobre las del 90 y 91 no pueden subsistir, sino que tratarán de hacerlo

creer á cuantos puedan con grave perjuicio de la causa de la libertad.

De consiguiente los hombres que amen de veras á su patria deben evitar un lazo que por sí solo puede ser bastante para enredarnos, si tenemos la debilidad de entrar de lleno en esta especie de discusion. Los españoles no hemos dicho jamas que la Constitucion de 1812 fuera una obra maestra de política; la reconocemos, sí, como necesaria para nuestra salvacion, porque ella fue en otra época la tabla única que nos libró del naufragio. Ademas hemos jurado defenderla, y los españoles no somos perjuros, ni lo seremos jamas.

Los que creen que la Constitucion del año 12 debe reformarse, y que de consiguiente no merece la pena de que nos empeñemos por sostenerla en una lid que les parece tan desigual, proceden con una ligereza suma. La experiencia no ha podido todavia desengañarnos de su perfeccion ni de su imperfeccion; porque las vicisitudes que ha sufrido desde que se promulgó, no han nacido seguramente del principio excesivamente democrático que dicen predomina en ella, sino de las intrigas de los partidarios del absolutismo, y de los que trabajan por reducirnos á la esclavitud.

Es tan cierto esto que no hay mas que echar una ojeada por la historia de nuestra revolucion desde el 7 de Marzo en adelante, para convencerse de que las agitaciones que hemos experimentado no han sido efecto de la mejor ó peor division de los poderes constitucionales, sino de las profundas intrigas de nuestros enemigos. Sin el oro que ha derramado la francia para corromper á tantos hombres miserables, y sin la proteccion que dispensó á los facciosos cuando no era mas que un simple *cordon sanitario* el que es ahora *ejército de ocupacion*, la guerra civil no hubiera llegado á tomar caracter, ni á devastar ninguna de nuestras provincias. El Gobierno tenia fuerzas suficientes para haber contenido en su deber á los hombres descontentadizos; y por el estado á que habian quedado reducidas las facciones cuando los franceses entraron personalmente á sostenerlas, se puede inferir si la accion del Gobierno era ó no bastante para haber exterminado á todo género de facciosos. El entusiasmo de los españoles por su código fundamental era tambien una fuerza tan terrible que, como vimos el 7 de Julio de 1820, la Constitucion no podia perecer mientras no se echase mano para destruirla de medios mas directos y eficaces. Convencidos de esta verdad los Monarcas de la santa alianza, se propusieron combatirla desde entonces no solamente con intrigas, sino con el aparato de una fuerza respetable, á la cual creian que nada se podria resistir. Las crisis que se han ido sucediendo desde esta época fatal, han procedido todas de esta y de otras causas homogeneas, no de los defectos intrínsecos de la Constitucion. A decir verdad, la experiencia nada nos ha podido manifestar aun acerca del mérito ó del demérito de nuestro código fundamental, pues, ademas de que apenas hemos disfrutado un momento de tranquilidad desde que se restableció, cuantos embates ha sufrido tanto en su primera como en su segunda época, han procedido todos de causas extrínsecas é independientes de su perfeccion ó de su imperfeccion. De consiguiente, los que del hecho de no haber subsistido ninguna de las constituciones calcadas sobre las del 91 y 93, y los que al ver la crisis que estamos pasando en la actualidad, infieren que hemos debido pensar en reformar la Constitucion, puesto que de otro modo no puede subsistir, se han fijado poco en las causas que han producido los disgustos que incautamente la atribuyen, pues no ha sido su influjo el que los ha causado, sino el de los enemigos de la libertad.

Los que creen que á fin de poner un término á la guerra convendria abrir la puerta á transacciones con el enemigo, proceden al mismo tiempo con muy poca prevision, pues la cuestion no versa sobre si la Constitucion se ha de fundar sobre estas ó las otras bases, sino sobre si ha de subsistir ó no la libertad. Cuanto sabemos de las operaciones públicas y secretas de la santa alianza, relativamente á esta materia, no tiene mas objeto que el de minar la libertad del mundo para hacerla desaparecer. Es verdad que no en todas partes la han podido atacar de un mismo modo, pero fieles á su primitivo plan, solo han transigido con la libertad cuando no han podido destruirla, á la manera que lo han hecho en Nápoles y en Turin, reservándose sin embargo el verificarlo á la primera ocasion. Tal vez en España hubieran guardado por el momento alguna consideracion, porque á pesar de su prepotencia, nunca pudieran creer que la Nacion que por tantos años se defendió del conquistador del siglo, y que al fin dió con él en tierra, hubiera consentido en ser tratada con vilipendioso desden. Pero ahora que la serie de los sucesos les ha facilitado el extenderse por muchas de nuestras provincias, y que lo que solo es un efecto de

una desorganizacion momentánea accidental lo atribuyen al odio que se ha grangeado entre los españoles la Constitución de Cádiz, no habia que esperar ni paz ni treguas si tuviéramos la debilidad de darnos á transacion.

Lo que han hecho nuestros enemigos cuando la causa de la libertad presentaba todavía una actitud terrible, y cuando el éxito estaba casi pronunciado á nuestro favor, es un seguro anuncio de lo que harán cuando ya nada tengan que temer. Poco importa que el Sr. duque de Angulema venga ahora dando muestras de un arrepentimiento tardío; porque aun cuando no estuviéramos ligados por el solemnísimó voto de no consentir la mas pequeña alteracion en nuestro Código fundamental, la conducta que quiere adoptar ahora el Sr. duque es tan sumamente pérfida y sospechosa, que lejos de seducirnos nos afirmaria mas y mas en nuestra resolucion de morir mil veces antes que transigir.

Creemos haber demostrado suficientemente cuán fuera de propósito seria entregarnos en la actualidad á la vana cabilacion de si la Constitución de Cádiz se puede mejorar ó no. Los legisladores, á quienes debemos este riquísimo presente, previeron que podia llegar el caso de retocarla, porque previeron que debiendo marchar las leyes con los tiempos, las circunstancias podrian obligar tal vez á hacer en ella alguna modificacion. Pero á fin de que esto se hiciese sin abuso, y sin perjuicio de la estabilidad que debe ser característica en toda ley fundamental, dispusieron el modo y forma en que se deberia proceder á las alteraciones que exigieran las circunstancias y el provecho de la Nación. De consiguiente todo lo que sea hablar ahora acerca de que si la Constitución de Cádiz puede ó no puede subsistir, es extemporáneo y peligroso, y dirigido exclusivamente á dividir á los que deben estar íntimamente convencidos de que solo defendiendo la Constitución se defiende la libertad.

V A R I E D A D E S.

Continúa la descripción del caracter y costumbres de los habitantes de Siria.

He dicho que los orientales, generalmente hablando, tienen el exterior grave y flemático, el continente pausado y casi flojo, el semblante serio y aun triste y melancólico. Si el clima ó el terreno fuesen la causa radical, el efecto seria el mismo en todos los individuos, y esto no es así, pues en este caracter general hay sus grados y variaciones, proporcionadas al diferente influjo del Gobierno en las clases y en los individuos. Por eso se observa que los labradores sujetos á los turcos no son tan alegres como los de los países tributarios; que los habitantes del campo son menos joviales que los de las ciudades; que los de las costas lo son mas que los del interior; que en una misma poblacion la clase de los letrados es mas grave que la de los militares, y esta mas que la del común. También se observa que en las grandes ciudades tiene el pueblo aquel aire de disipacion y de frivolidad que se nota entre nosotros; y cuál es el motivo? Es porque allí como aquí, hecho á sufrir por costumbre, y careciendo de reflexion por ignorancia, el pueblo vive en una especie de seguridad, pues no teniendo nada que perder, no teme que se le despoje; al contrario del mercader, que vive en continuo sobresalto de no poder conservar lo que tiene, ni de poder ganar mas, y teme el llamar la atencion de un gobierno rapaz para quien un aire de satisfaccion seria una muestra de bien estar, y el motivo de una tropelia. El mismo temor reina en las villas, donde cada labrador teme mucho excitar la envidia de sus iguales, y la codicia del agá y de la tropa. En un país como este donde está en continuo acecho una autoridad robadora, se debe manifestar un semblante serio, por la misma razon que se llevan vestidos rotos, y se comen en público aceitunas y queso. Esta misma razon, aunque menos poderosa respecto de los letrados, no deja sin embargo de causar algun efecto; pero la gravedad ridícula de su educacion y su moral pedantesca los dispensa de cualquier otro motivo.

En cuanto á la flojedad no es de extrañar que el pueblo de las ciudades y de las aldeas cansado de trabajar tenga inclinacion al reposo; pero es de notar que cuando este pueblo se pone en accion, lo hace con una viveza y ardimiento que á penas se conocen en nuestros climas. Esto se observa mas particularmente en los puertos de mar y en las ciudades de comercio. Un europeo no puede menos de admirarse de la actividad con que los marineros, desnudos de brazos y piernas, manejan los remos, izan las velas, y hacen toda la maniobra; con qué ardor los mozos de cordel descargan un buque y llevan de una parte á otra los fardos mas pesados. Siempre cantando y respondiendo con un estribillo al que les manda, ejecutan todos sus movimientos en cadencia; y dupli-

can sus fuerzas reuniéndolas á compás..... Nuestros comerciantes echan continuamente en cara á este pueblo, y particularmente á los habitantes del campo, que no trabajan tanto como pudieran si quiesieran; pero ¿por qué han de trabajar mas de lo que exigen sus necesidades, si lo superfluo de su trabajo no ha de aumentar su bien estar? A ciertas luces el hombre del pueblo se parece al salvaje, el cual cuando ha apurado sus fuerzas en adquirir el sustento, descansa. Solo haciendo menos penosa su subsistencia, y excitándole con el aliciente de los goces presentes, se puede conseguir el darle una actividad sostenida; y hemos visto que el espíritu del Gobierno turco es el reverso de este espíritu.

En cuanto á la vida sedentaria ¿qué motivo puede haber para agitarse en un país donde la policia no ha pensado jamas en construir paseos ni en plantar arboledas? Donde no hay seguridad fuera de las ciudades, ni diversiones dentro de su circuito, y en fin, donde todo está convidando á encerrarse cada uno en su casa, ¿es de extrañar que semejante orden de cosas haya producido hábitos sedentarios, y que estos hábitos se hayan convertido en causas de inaccion?

La comparacion de nuestro estado civil y doméstico con el de los orientales presenta también muchas razones de aquella gravedad que generalmente se nota en su genio. Entre nosotros son la mesa y el vino dos incentivos de alegría; y entre los orientales casi no se conocen ni uno ni otro placer. El comer bien daria motivo á una vejacion, y el uso del vino á un castigo corporal, en atencion al zelo con que la policia hace que se guarden los mandamientos del alcoran, pues aun se tolera de mala gana á los cristianos el uso de un licor que les envidian los musulmanes; así es que solo se acostumbra en el Kesrauan y en el país de los Druzos, donde reina en las comidas una alegría que no da el aguardiente á los habitantes de Damasco y de Alepo.

Otro motivo de regocijo entre nosotros es la comunicacion libre entre los dos sexos, y el efecto que esto produce es que deseando los hombres grangearse el aprecio de las mugeres, hacen cuanto pueden por conseguirlo; y como estas se inclinan con preferencia, por índole ó por educacion al que mejor sabe divertir las, de ahí nace el que ellos muestren un genio festivo, como el medio mas seguro de lograr el complacerlas. Por eso hemos contraído un hábito de jovialidad, de complacencia y de frivolidad que nos distinguen en toda la Europa, y han llegado á formar el caracter de nuestra nacion. En el Asia sucede todo lo contrario: las mugeres estan rigorosamente separadas de la sociedad de los hombres, y siempre encerradas en sus casas no tratan sino con su marido, con su padre, con sus hermanos, y á lo mas con sus primos carnales. Cuando salen á la calle van siempre tapadas con un velo, y apenas se atreven á hablar con un hombre, aunque sea para tratar de intereses. Todos deben serles absolutamente indiferentes, y ellos tampoco deben mirarlas con atencion; sino dejarlas pasar de largo como si fueran una cosa contagiosa. Esta es casi la idea general de los orientales, que comunmente hacen poco aprecio del bello sexo. ¿Cuál es la causa, se podrá preguntar? La de todas las cosas, las leyes y el Gobierno. En efecto, aunque Mahoma fue tan apasionado á las mugeres, no les hizo el honor de tratarlas en su alcoran como parte de la especie humana: no hace mencion de ellas ni para los actos religiosos ni para las recompensas de la otra vida; y es una especie de problema entre los musulmanes el de si las mugeres tienen alma.

El Gobierno hace aun mas contra ellas, pues no les permite poseer bienes raices; y las priva de tal modo de toda libertad personal, que toda su vida estan sujetas á un marido ó á un padre; y no pudiendo disponer de cosa alguna en este estado de esclavitud, se deja entender bien que es harto inútil el procurar grangearse su aprecio, y por consiguiente manifestarles aquel genio festivo de que tanto se prendan. Este mismo Gobierno, y estas mismas leyes parecen ser la causa de la separacion de las mugeres, pues si no fuera tan facil el divorcio, y si no hubiera el riesgo de las violencias de los poderosos, acaso se tendria menos reparo en dejarlas ver de todo el mundo.

Este estado de las mugeres entre los orientales es causa de la oposicion de sus costumbres á las nuestras, pues llega á tanto su delicadeza en este punto que nunca hablan de ellas, y seria indecoroso preguntarles por la salud de las mugeres de su casa. Es preciso tener mucha familiaridad con ellos para hablar de esta materia, y lo que oyen decir entonces de nuestros usos y costumbres los llena de confusion y asombro. No pueden figurarse como andan nuestras mugeres con la cara descubierta, porque para ellos es una señal de prostitucion ó de un lance amoroso el descubrir el rostro; ni aciertan á imaginarse como se las puede ver, hablar

50809

y tocar sin emoción, y estar con ellas á solas sin propasarse á cosas mayores. Esta admiracion nos indica la opinion en que tienen á las suyas, pudiendo inferirse de aqui que ignoran absolutamente el amor del modo que nosotros lo entendemos; que la necesidad que es la base, carece entre ellos de los accesorios que la hermosean; que la privacion se hace sin sacrificio; que la victoria se consigue sin combate; que gozan sin delicadeza, y que pasan sin intervalo del tormento á la saciedad. Los enamorados son alli como los presos que siempre estan unidos para engañar á sus guardas, y siempre dispuestos á aprovechar la ocasion, porque esta es rápida y se presenta pocas veces. Discretos como los conjurados, ocultan su buena dicha como si fuera un delito, porque acarrea las mismas consecuencias. El puñal, el veneno y el plomo siguen siempre á la indiscrecion; y las mismas mugeres, por lo mucho que les interesa, son las mas decididas á castigarla; y sucede muchas veces que por vengarse se hacen mas crueles que sus maridos y sus hermanos. Esta severidad conserva las costumbres bastante puras en las poblaciones rústicas; pero en las ciudades grandes, donde la intriga halla mas recursos, no hay menos libertinage que entre nosotros, con la sola diferencia de ser mas obscuro. Alepo, Damasco, y particularmente el Cairo, no ceden en este punto á nuestras capitales de provincia. Las mozas solteras son muy reservadas como en cualquiera otra parte, porque si se les llegara á descubrir algun desliz les costaria la vida; pero las mugeres casadas se toman tanta mas libertad quanto han estado mas tiempo oprimidas, y ademas suelen tener justos motivos de vengarse de sus dueños. En efecto, á causa de la poligamia permitida por el alcoran, la mayor parte de los turcos consume pronto sus fuerzas viriles, pues no hay cosa mas comun que oír á hombres de treinta años quejarse de impotencia, siendo esta la enfermedad que mas consultan con los europeos, pidiéndoles píldoras para su remedio. La pesadumbre que esto les dá es tanto mas acerba quanto que entre los orientales se tiene por una afrenta la esterilidad, pues conservan todavía el mismo aprecio que hacian los antiguos de la fecundidad; y la mayor dicha que se le puede desear á una doncella es que logre pronto un buen esposo que la haga madre de una numerosa prole. Esta preocupacion les hace anticipar los matrimonios, de tal modo que no es extraño ver casar niñas de nueve ó diez años con muchachos de doce ó trece; es verdad que el temor del libertinage y de las malas consecuencias que acarrea por parte de la policia turca, contribuye mucho á estos casamientos precoces, los cuales deben tambien contarse entre las causas que originan la impotencia. La ignorancia de los turcos no les permite creer que esto pueda ser así, y son tan irracionales en este punto, que no quieren conocer los límites de la naturaleza, al mismo tiempo que estan sintiendo su salud deteriorada. Tambien contribuye á ello su alcoran, pues el profeta tuvo á bien insertar un artículo relativo á esta obligacion; y segun esto tuvo razon Montesquieu para decir que la poligamia era una causa de despoblacion en Turquía; pero es una de las menos poderosas, en atencion á que los ricos son casi los únicos que tienen muchas mugeres. El pueblo, y particularmente los habitantes del campo se contentan con una sola, y entre las demas clases se encuentran tambien hombres prudentes que imitan este ejemplo, conviniendo en que basta una mujer.

Lo que estas gentes cuentan de la vida doméstica de los maridos que tienen muchas mugeres no es lo mas á propósito para hacer que se les envidie su suerte, ni para formar una alta idea de esta parte de la legislacion de Mahoma. Sus casas son el teatro de una guerra civil continua, pues no cesan un instante las riñas entre las mugeres y las quejas de estas al marido. Las cuatro esposas legítimas se quejan de que son preferidas las esclavas, y estas de que se las abandona á los zelos de sus amas. Si hace algun regalo á una de ellas, le da algun gusto, ó le permite ir al baño, al instante quieren las demas lo mismo, y se confabulan para hacer causa comun. Para que haya paz se ve precisado el poligamo á mandar como un déspota, y entonces ya no ve en ellas mas que unas esclavas que le aman en la apariencia, y le aborrecen en realidad. En vano cada una de estas mugeres le asegura con las mayores veras que le ama mas que las otras; en vano se esmeran á porfia cuando entra en el harem en prepararle la pipa y las chinelas; en presentarle la comida y servirle el café; en vano mientras que reposa blandamente, recostado en sus alfombras, le espantan las moscas que le molestan; todas estas atenciones, todas estas caricias no tienen mas objeto que sonsacarle algun regalo para aumentar sus joyas y su ajuar, para que si llega el caso de repudiarlas puedan conquistar otro esposo, ó tener un recurso en

estos efectos que son su única hacienda. Son unas verdaderas cortesanas que no piensan mas que en despojar á su amante antes que las deje; y este amante sin deseos, mimado y agoviado de todo el fastidio que causa la saciedad, no goza ciertamente de una suerte envidiable. De este conjunto de circunstancias nace el desprecio que hacen los turcos del sexo femenino, y se echa bien de ver que es su propia obra; porque efectivamente; cómo han de tener ellas aquel amor exclusivo en que consiste su mérito cuando se les da el ejemplo contrario? Cómo han de tener aquel pudor que constituye su virtud, cuando estan viendo todos los dias escenas insultantes de disolucion? En una palabra; cómo han de tener buena moral, cuando de ningun modo se atiende á su educacion? Los griegos han sacado á lo menos esta ventaja de su religion, que no pudiendo tener mas que una sola muger, estan menos distantes de la paz doméstica. (Se continuará.)

ARTICULO DE OFICIO.

Excmo. Sr.: El día 1.º del presente mes como á las dos de la tarde se presentaron á la vista de este puerto la fragata Constitucion y corbeta Ceres al mando del capitán de navío D. Angel Laborda. La escuadrilla enemiga que le bloquea tres meses ha largos, compuesta de las corbetas María Francisca y Carabobo, de un bergantín y seis goletas, se reunió inmediatamente, y á las cuatro de la tarde que nuestros dos buques los alcanzaron, se empezó un combate obstinado que duró hasta las seis, hora en que las dos corbetas enemigas arriaron su pabellon, y se entregaron con su crecida tripulacion y un gran número de soldados y oficiales, y los dos comandantes, de los cuales el uno es inglés americano, Daniel, que mandaba todas las fuerzas marítimas de los enemigos. — Los dos buques nuestros y los dos apresados han entrado felizmente en este puerto. La fragata Constitucion con bastantes averías; la corbeta Ceres con algunas ligeras, y las dos enemigas con destrozos de consideracion. — Las fuerzas marítimas que quedan á los enemigos son muy inferiores; y luego que nuestra fragata y corbeta se reparen, las perseguirán y caerán en nuestro poder, ó tendrán que refugiarse á los puertos que ocupan. — El general en jefe del ejército me escribe en 13 del próximo Abril desde la ciudad de Maracaibo, donde se halla con la fuerza de su mando, que esperaba que pronto se apresarían de los buques de guerra para obrar con celeridad contra los enemigos. Y habiéndosele dado ya este aviso, y el de la importante ventaja del apresamiento de las dos corbetas enemigas, espero que emprenderá las operaciones sin pérdida de un momento de tiempo; de cuyo resultado daré cuenta á V. E. oportunamente. — El capitán de navío D. Angel Laborda dará cuenta á S. M. detalladamente por el ministerio de Marina de este feliz acontecimiento; y yo le participo á V. E. en lo esencial para que se sirva elevarlo á conocimiento de S. M. para su satisfaccion y la de la Nacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto-Cabello 4 de Mayo de 1823. = Excmo. Sr. = El marques de Casa León. = Excmo. Sr. secretario del Despacho de la Gobernacion de Ultramar.

AVISOS.

Los Sres. oficiales de los extinguidos depósitos de Medina y Huelva que á continuacion se expresan, y que han obtenido del Gobierno sus Reales despachos, los cuales se hallan en mi poder, acudirán á recogerlos con la brevedad posible. Teniente coronel, D. Blas del Castillo Luna; teniente, D. Ramon Ounety; subtenientes, D. Juan Josef Bracho, D. Manuel García, D. Josef Lluch, D. Bernardino Herrero, D. Juan Muros y Fernandez, y D. Josef Lopez Orihuela; segundo comandante de infanteria, D. Saturnino Samaniego; teniente, D. Ramon Amandi; subteniente, D. Lázaro Loiza; teniente coronel de infanteria, D. Tomas Samper; capitán, D. Antonio García Liñan; Teniente, D. Francisco Martinez; capitanes, D. Manuel de Yanez, D. Nicolás de Llano; subteniente, D. Fernando Sequeira. San Fernando 20 de Agosto de 1823. = Bartolomé Gutierrez Acuña.

Varios accionistas de la compañía titulada del Guadalquivir han juzgado conducente á sus mutuos intereses tratar de ellos, y para el efecto reunirse el martes próximo 26 del corriente á la hora de oraciones en casa del Sr. marques del Pedroso, accionista, calle del Veedor, núm. 52, y con este objeto invitan á todos los accionistas que puedan hallarse en la Isla Gaditana, para que se sirvan asistir. Cádiz 20 de Agosto de 1823.